

**V REUNIÓN ORDINARIA
COMISION INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO)
SANTIAGO DE CHILE - 2013**



**Gobierno
de Chile**

ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y MIEMBROS

La Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) es una Comisión Especial establecida por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Esta Comisión opera desde el año 2009.


La CIAO cumplirá sus objetivos por intermedio de:

- a. la Asamblea de la CIAO
- b. la Junta Directiva (JD/CIAO)
- c. la Secretaría Técnica.



Objetivos y Funciones

Los objetivos de la CIAO son:

- a. Contribuir con el desarrollo de la actividad orgánica en los países de las Américas y de su comercio;
 - b. Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales de Autoridades Competentes de la A. O. de los países de las Américas;
 - c. Coordinar y promover el desarrollo y la armonización de normas de A.O. en los países de las Américas;
 - d. Actuar como mecanismo de consulta, enlace y de cooperación;
 - e. Dentro del marco de otras funciones que contribuyan con el desarrollo de la A. O.
- 

PAISES MIEMBROS DE LA CIAO



Chile, Sede V Reunión CIAO en 2013

Durante el Mes de Mayo del 2013, Chile será sede de la V reunión ordinaria de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).

La reunión contempla la participación de las AACCC de los países de América y El Caribe, además la asistencia de Canadá y EEUU como observadores.

La reunión se desarrollará en la ciudad de Santiago durante 5 días de acuerdo a una agenda prevista con anterioridad.

Chile, Sede V Reunión CIAO en 2013

La posibilidad de ser sede puede representar muchas ventajas para nuestro país:

- 1.- Relevar a nivel Ministerial el sector orgánico.
- 2.- Desarrollar actividades paralelas (seminarios, talleres, etc.) con el objeto de impulsar iniciativas para el fortalecimiento del rubro.
- 3.- Dar a conocer a las principales autoridades de los países miembros el Sistema Nacional de Certificación Orgánica, nuestro sistemas de control y las garantías actuales que da Chile en lo referente a los productos orgánicos nacionales.



Gobierno
de Chile

GRACIAS